



AYUNTAMIENTO DE YUNQUERA DE HENARES (GUADALAJARA)

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE ENERO DE 2011.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente:

D. José Luís González León (PSOE)

Concejales:

D. Iván Sanz Yagüe (PSOE).

D. Francisco Romero Serrano (PSOE).

D. Tomás Zurita Calvino (PSOE).

D^a M^a Isabel Puebla Bravo (PSOE).

D^a M^a Teresa Garralón Hurtado (PSOE).

D. Valentín García Pérez (AEYH).

Maria Esther Taracena Lafuente (PP)

D^a M^a Antonia Pérez León (PSOE).

Excusan su asistencia:

D. Carlos Garralón Mur.

D. Francisco José Gutiérrez Martínez (PP).

Secretario:

D. José Luís Cabrera Valdivia.

En Yunquera de Henares, siendo las veintiuna horas y quince minutos del día once de enero de dos mil once, y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, los señores Concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. José Luís González León, asistidos del Secretario-interventor, D. José Luís Cabrera Valdivia, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de esta Corporación.

Advertido quórum suficiente para celebrar sesión, conforme al art. 46.2.c.) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, pasándose a estudiar el Orden del Día.

UNICO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS CUENTAS GENERALES DE LOS EJERCICIOS 2007, 2008 Y 2009.

Se somete a la consideración del Pleno el siguiente acuerdo:

“Vistas las Cuentas Generales de los ejercicios 2007, 2008 y 2009, junto con toda su documentación anexa a las mismas, según la legislación vigente.

Visto el informe de Intervención emitido sobre ellas, y el Dictamen de esta Comisión emitido en fecha veintitrés de noviembre de dos mil diez.

Visto que las mismas se expusieron al público sin que se presentaran reclamaciones, reparos u observaciones, según consta en el certificado de Secretaría de fecha tres de enero de dos mil once.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, se ACUERDA:

Primero Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2007, 2008 y 2009.

Segundo.- Rendir las Cuentas Generales así aprobadas y toda la documentación que las integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.”

Se aprueba con los votos favorables de los concejales del grupo municipal Socialista, absteniéndose los del grupo Popular y de la Agrupación de Electores de Yunquera de Henares.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día al arriba indicado, de lo que, como secretario, certifico.

Vº. Bº.
El Alcalde